



Sunet subdirectiva San pablo

¿Que son Los sindicatos?

Es una asociación integrada por trabajadores, ya sea de empresas públicas o privadas. Tiene como objetivo defender y promover los intereses sociales, económicos y profesionales que se relacionan con la actividad laboral, la tarea entonces es negociar sobre las inconsistencias o problemáticas que existan en la empresa para ofrecer un bienestar a los empleados.

Afiliación

Cualquier trabajador tiene la libertad de afiliarse, crear u organizar un sindicato sin injerencias del Estado o del empleador. Básicamente, el sindicato es

una asociación integrada por trabajadores, ya sea de empresas públicas o privadas.

¿Quiénes tiene derecho a la afiliación?

Todos los trabajadores tienen derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Razones para afiliarse a un sindicato



1. Mejores salarios y prestaciones sociales.
2. Los sindicatos te respaldan.
3. Los sindicatos defienden la igualdad de derechos y la igualdad salarial.
4. Hecho comprobado: los lugares de trabajo sindicalizados son más seguros.
5. Los sindicatos cuentan con una extraordinaria red de comunicación que abarca todo el mundo.

¿Que son las cuotas Sindicales?



Para la preservación y mantenimiento de un sindicato y sus actividades, los trabajadores deben aportar un apoyo económico acordado por el grupo. Los pagos pueden ser de manera personal, o el sindicato de una empresa puede acordar que el pago sea deducido del salario de los trabajadores.

Libertad colectiva de Representación



Los sindicatos son libres para elegir a sus representantes sin injerencia del Estado y con la única limitación de presentar el principio democrático.

Libertad colectiva de Reglamentación.



Consiste en la facultad de los sindicatos para dictar sus propios estatutos y reglamentos internos.

Si la legislación establece exigencias a los estatutos, éstas deben ser sólo de forma y no pueden quedar sujetos a una aprobación previa, de carácter discrecional, por parte de las autoridades.

El sindicato tiene libertad de derechos como

- El derecho a disponer libremente de sus fondos y recursos.
- Celebrar reuniones sindicales
- Que los dirigentes tengan acceso a los lugares de trabajo y mantener contacto con la gente de la dirección.

- Realización de actividades políticas relativas a los intereses de los representados.
- La posibilidad de concurrir y ser oídos ante organismos públicos.
- Mantener un diario mural.
- Realizar declaraciones públicas.
- Participar en procesos de concertación social.
- Especialmente el derecho de [negociación colectiva](#) y [huelga](#).

Lo que se debe tener en cuenta



Las personas que se afilien a un sindicato deben tener capacidad de negociación, porque finalmente se trata de mantener un diálogo entre ambas partes para llegar a un consenso. Un sindicato de trabajadores **no debe tener un número inferior a 25 personas** afiliadas y un sindicato patronal, deber ser de al menos cinco patronos como independientes.



Misión

Consolidar a nivel nacional y territorial el principal sindicato de trabajadores y trabajadoras de rama del sector Estatal, con una proyección clasista, unitaria, democrática, pluralista, progresista y con perspectiva de género, incluyente de la juventud, que reivindique los derechos laborales de las servidoras y servidores públicos, y los derechos fundamentales de todas las ciudadanas y ciudadanos de Colombia.

Visión

En el año 2025 nuestra organización sindical se habrá consolidado como la nueva fuerza sindical de mayor impacto en el país, vinculada a la Central Unitaria de Trabajadores - CUT, que agrupará al mayor número de trabajadoras y trabajadores del Estado. Nuestra organización será reconocida por sus logros y su enorme capacidad negociadora y transformadora de las condiciones laborales, sociales y políticas del país.